



**COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA  
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL  
NO. LA-006QCW001-E9-2016  
ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL NO. LA-006QCW001-E9-2016, PARA LA CONTRATACIÓN DEL PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA (CONAVI)**

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del día 26 de febrero del año 2016, se reunieron en la sala de juntas número 1 de la CONAVI, ubicada en Av. Presidente Masaryk no. 214, primer piso, Col. Bosque de Chapultepec, Código Postal 11580, Delegación Miguel Hidalgo, los servidores públicos que se citan en esta Acta, para llevar a cabo el Acto de Notificación de Fallo, correspondiente a la Licitación citada al rubro, conforme a lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley) y en el numeral 4 del apartado TERCERO "Calendario de la Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional" de la Convocatoria a la Licitación citada al rubro.

Intervienen la C. Marina Hernández Reyes, Directora de Administración de Recursos, quien preside este acto, contando con la presencia del Lic. Carlos Enrique Domínguez Miranda, Subdirector de Recursos Materiales, la Lic. Karla Erichi Pachuzka Rivera Cid, Subdirectora de Adquisiciones, el C. Humberto Álvaro Miñano Núñez por la Coordinación General de Asuntos Jurídicos y por el Órgano Interno de Control en la CONAVI, la C.P. Olga García Santiago.

Se hace constar que a este acto asistió el licitante:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES EN ESTE ACTO
1	Sustentables Abourcoc de México, S.A. de C.V.

La Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 37 de la Ley, emite a través de la Coordinación General de Administración, el Fallo de la Licitación citada al rubro conforme a lo siguiente:

**Licitantes Participantes:**

Se recibieron proposiciones para participar en esta Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional de los siguientes licitantes:

1. Servicios, Proyectos y Construcción de Obras SPCO, S.A. de C.V.
2. Sustentables Abourcoc de México, S.A. de C.V.
3. Ingeniería Electromecánica en Infraestructura Computacional, S.A. de C.V.
4. ING. CAB y Arquitectura Vanguardista, S.A. de C.V.
5. Corporativo y Mantenimiento Integral, S.A. de C.V.
6. Mer Solutions, S.A. de C.V.

**LICITANTES CUYAS PROPUESTAS FUERON DESECHADAS:**

- ANÁLISIS DETALLADO DE LA PROPOSICIÓN RECIBIDA DEL LICITANTE MER SOLUTIONS, S.A. DE C.V.

**Análisis de la documentación legal:**

- De acuerdo con el análisis detallado a la documentación legal del licitante MER SOLUTIONS, S.A. DE C.V., efectuado por personal de la Subdirección de Adquisiciones de la CONAVI, se observó que no cumple con los documentos



**COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA  
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL  
NO. LA-006QCW001-E9-2016  
ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

solicitados en la Convocatoria a la Licitación, ya que no presentó la propuesta económica firmada, conforme a lo requerido en el inciso 14) del apartado SEXTO, así como incisos c) y d) del numeral 2, del apartado CUARTO de la Convocatoria.

**Análisis de la propuesta técnica:**

De acuerdo con el análisis detallado a la propuesta técnica del licitante **MER SOLUTIONS, S.A. DE C.V.**, efectuado por personal de la Subdirección de Recursos Materiales de la CONAVI, se observó que **CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas en la Convocatoria a la Licitación.

**Análisis de la propuesta económica:**

Derivado de la evaluación a la propuesta económica del licitante **MER SOLUTIONS, S.A. DE C.V.** efectuada por personal de la Subdirección de Adquisiciones de la CONAVI, se observó que **cumple**, ofertando un **importe mensual de servicio antes de I.V.A. de \$39,115.00** (treinta y nueve mil ciento quince pesos 00/100 M.N.), **importe que por 10 meses de servicio da un importe total antes de I.V.A. de \$391,150.00** (Trescientos noventa un mil ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.).

**CONCLUSIÓN:**

Conforme a los resultados de los tres análisis detallados anteriores, se dictamina que la proposición presentada por el licitante **NO CUMPLIÓ** con todos los requisitos solicitados en la Convocatoria de este procedimiento de contratación, por lo que su proposición fue desechada.

- **ANÁLISIS DETALLADO DE LA PROPOSICIÓN RECIBIDA DEL LICITANTE SUSTENTABLES ABOURCOC DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

**Análisis de la documentación legal:**

De acuerdo con el análisis detallado a la documentación legal del licitante **SUSTENTABLES ABOURCOC DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, efectuado por personal de la Subdirección de Adquisiciones de la CONAVI, se observó que **CUMPLE** con los documentos solicitados en la Convocatoria a la Licitación.

**Análisis de la propuesta técnica:**

De acuerdo con el análisis detallado a la propuesta técnica del licitante **SUSTENTABLES ABOURCOC DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, efectuado por personal de la Subdirección de Recursos Materiales de la CONAVI, se observó que **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas en la Convocatoria a la Licitación, toda vez que el licitante no presenta el escrito solicitado en el numeral 13 del apartado de "ALCANCES ESPECÍFICOS" del Anexo No. 2 "TÉRMINOS DE REFERENCIA", en el cual los licitantes garantizan la calidad de los servicios otorgados, señalando que cuentan con la infraestructura necesaria y equipos adecuados para cumplir con el servicio a entera satisfacción de la CONAVI, mismo que estará en vigor durante la vigencia del contrato.

**Análisis de la propuesta económica:**

Derivado de la evaluación a la propuesta económica del licitante **SUSTENTABLES ABOURCOC DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, efectuada por personal de la Subdirección de Adquisiciones de la CONAVI, se observó que **cumple**, ofertando



**COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA  
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL  
NO. LA-006QCW001-E9-2016  
ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

un importe mensual de servicio antes de I.V.A. de \$38,513.78 (treinta y ocho mil quinientos trece pesos 78/100 M.N.), importe que por 10 meses de servicio da un importe total antes de I.V.A. de \$385,137.80 (trescientos ochenta y cinco mil ciento treinta y siete pesos 80/100 M.N.).

**CONCLUSIÓN:**

Conforme a los resultados de los tres análisis detallados anteriores, se dictamina que la proposición presentada por el licitante **NO CUMPLIÓ** con todos los requisitos solicitados en la Convocatoria de este procedimiento de contratación, por lo que su proposición fue desechada por no cumplir con lo requerido en:

- i. El numeral 13 del apartado de "ALCANCES ESPECÍFICOS" del Anexo No. 2 "TÉRMINOS DE REFERENCIA" de la Convocatoria.
- ii. El inciso 3) del apartado SEXTO, así como incisos c) y d) del numeral 2, del apartado CUARTO.
- iii. El numeral 4 del Apartado DÉCIMO.

• **ANÁLISIS DETALLADO DE LA PROPOSICIÓN RECIBIDA DEL LICITANTE ING. CAB Y ARQUITECTURA VANGUARDISTA, S.A. DE C.V.**

**Análisis de la documentación legal:**

De acuerdo con el análisis detallado a la documentación legal del licitante **ING. CAB Y ARQUITECTURA VANGUARDISTA, S.A. DE C.V.**, efectuado por personal de la Subdirección de Adquisiciones de la CONAVI, se observó que **cumple** con los documentos solicitados en la Convocatoria a la Licitación.

**Análisis de la propuesta técnica:**

De acuerdo con el análisis detallado a la propuesta técnica del licitante **ING. CAB Y ARQUITECTURA VANGUARDISTA, S.A. DE C.V.**, efectuado por personal de la Subdirección de Recursos Materiales de la CONAVI, se observó que **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas en la Convocatoria a la Licitación, toda vez que el licitante no presenta el escrito solicitado en el numeral 13 del apartado de "ALCANCES ESPECÍFICOS" del Anexo No. 2 "TÉRMINOS DE REFERENCIA", en el cual los licitantes garantizan la calidad de los servicios otorgados, señalando que cuentan con la infraestructura necesaria y equipos adecuados para cumplir con el servicio a entera satisfacción de la CONAVI, mismo que estará en vigor durante la vigencia del contrato.

**Análisis de la propuesta económica:**

Derivado de la evaluación a la propuesta económica del licitante **ING. CAB Y ARQUITECTURA VANGUARDISTA, S.A. DE C.V.**, efectuada por personal de la Subdirección de Adquisiciones de la CONAVI, se observó que **cumple**, ofertando un **importe mensual de servicio antes de I.V.A. de \$51,460.00** (cincuenta y un mil cuatrocientos sesenta pesos 00/100 M.N.), **importe que por 10 meses de servicio da un importe total antes de I.V.A. de \$514,600.00** (quinientos catorce mil seiscientos 00/100 M.N.).

**CONCLUSIÓN:**

Conforme a los resultados de los tres análisis detallados anteriores, se dictamina que la proposición presentada por el licitante **NO CUMPLIÓ** con todos los requisitos solicitados en la Convocatoria de este procedimiento de contratación, por lo que su proposición fue desechada por no cumplir con lo requerido en:



**COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA  
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL  
NO. LA-006QCW001-E9-2016  
ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

- i. El numeral 13 del apartado de "ALCANCES ESPECÍFICOS" del Anexo No. 2 "TÉRMINOS DE REFERENCIA" de la Convocatoria.
- ii. El inciso 3) del apartado SEXTO, así como incisos c) y d) del numeral 2, del apartado CUARTO.
- iii. El numeral 4 del Apartado DÉCIMO.

• **ANÁLISIS DETALLADO DE LA PROPOSICIÓN RECIBIDA DEL LICITANTE SERVICIOS, PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS SPCO, S.A. DE C.V.**

**Análisis de la documentación legal:**

De acuerdo con el análisis detallado a la documentación legal del licitante **SERVICIOS, PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS SPCO, S.A. DE C.V.**, efectuado por personal de la Subdirección de Adquisiciones de la CONAVI, se observó que **cumple** con los documentos solicitados en la Convocatoria a la Licitación.

**Análisis de la propuesta técnica:**

De acuerdo con el análisis detallado a la propuesta técnica del licitante **SERVICIOS, PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS SPCO, S.A. DE C.V.**, efectuado por personal de la Subdirección de Recursos Materiales de la CONAVI, se observó que **cumple** con las especificaciones técnicas solicitadas en la Convocatoria a la Licitación.

**Análisis de la propuesta económica:**

Derivado de la evaluación a la propuesta económica del licitante **SERVICIOS, PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS SPCO, S.A. DE C.V.**, efectuada por personal de la Subdirección de Adquisiciones de la CONAVI, se observó que el licitante ofertó un **importe mensual de servicio antes de I.V.A. de \$108,412.28** (ciento ocho mil cuatrocientos doce pesos 28/100 M.N.), **importe que por 10 meses de servicio da un importe total antes de I.V.A. de \$1'084,122.80** (un millón ochenta y cuatro mil ciento veintidós pesos 80/100 M.N.).

De acuerdo al cálculo de **PRECIO NO ACEPTABLE** realizado que se adjunta al presente fallo como Anexo A, se determinó que el importe ofertado **NO ES ACEPTABLE** y por lo tanto **NO CUMPLE**.

**CONCLUSIÓN:**

Conforme a los resultados de los tres análisis detallados anteriores, se dictamina que la proposición presentada por el licitante **NO CUMPLIÓ** con todos los requisitos solicitados en la Convocatoria de este procedimiento de contratación, por lo que su proposición fue desechada.

**LICITANTES CUYAS PROPUESTAS RESULTARON SOLVENTES:**

- **ANÁLISIS DETALLADO DE LA PROPOSICIÓN RECIBIDA DEL LICITANTE INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA EN INFRAESTRUCTURA COMPUTACIONAL, S.A. DE C.V.**



**COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA  
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL  
NO. LA-006QCW001-E9-2016  
ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**Análisis de la documentación legal:**

De acuerdo con el análisis detallado a la documentación legal del licitante **INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA EN INFRAESTRUCTURA COMPUTACIONAL, S.A .DE C.V.**, efectuado por personal de la Subdirección de Adquisiciones de la CONAVI, se observó que **cumple** con los documentos solicitados en la Convocatoria a la Licitación.

**Análisis de la propuesta técnica:**

De acuerdo con el análisis detallado a la propuesta técnica del licitante **INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA EN INFRAESTRUCTURA COMPUTACIONAL, S.A .DE C.V.**, efectuado por personal de la Subdirección de Recursos Materiales de la CONAVI, se observó que **cumple** con las especificaciones técnicas solicitadas en la Convocatoria a la Licitación.

**Análisis de la propuesta económica:**

Derivado de la evaluación a la propuesta económica del licitante **INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA EN INFRAESTRUCTURA COMPUTACIONAL, S.A .DE C.V.**, efectuada por personal de la Subdirección de Adquisiciones de la CONAVI, se observó que **cumple**, ofertando un **importe mensual de servicio antes de I.V.A. de \$58,600.00** (cincuenta y ocho mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), **importe que por 10 meses de servicio da un importe total antes de I.V.A. de \$586,000** (quinientos ochenta y seis mil pesos 00/100 M.N.).

**CONCLUSIÓN:**

Conforme a los resultados de los tres análisis detallados anteriores, se dictamina que la proposición presentada por el licitante **INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA EN INFRAESTRUCTURA COMPUTACIONAL, S.A .DE C.V.** **CUMPLIÓ** con todos los requisitos solicitados en la Convocatoria de este procedimiento de contratación.

- **ANÁLISIS DETALLADO DE LA PROPOSICIÓN RECIBIDA DEL LICITANTE CORPORATIVO Y MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.**

**Análisis de la documentación legal:**

De acuerdo con el análisis detallado a la documentación legal del licitante **CORPORATIVO Y MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.**, efectuado por personal de la Subdirección de Adquisiciones de la CONAVI, se observó que **cumple** con los documentos solicitados en la Convocatoria a la Licitación.

**Análisis de la propuesta técnica:**

De acuerdo con el análisis detallado a la propuesta técnica del licitante **CORPORATIVO Y MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.**, efectuado por personal de la Subdirección de Recursos Materiales de la CONAVI, se observó que **cumple** con las especificaciones técnicas solicitadas en la Convocatoria a la Licitación.



**COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA  
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL  
NO. LA-006QCW001-E9-2016  
ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**Análisis de la propuesta económica:**

Derivado de la evaluación a la propuesta económica del licitante **CORPORATIVO Y MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.**, efectuada por personal de la Subdirección de Adquisiciones de la CONAVI, se observó que dicho licitante manifestó 2 subtotales conforme a lo siguiente:

CANTIDAD	PERSONAL	IMPORTE MENSUAL ANTES DE I.V.A.
1	Supervisor	\$20,510.13
1	Electricista	\$17,556.76
1	Plomero	\$12,467.31
1	Pintor	\$12,305.71
1	Herramientas*	\$10,838.48
<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$73,678.39</b>
<b>I.V.A.</b>		<b>\$11,788.54</b>
<b>TOTAL</b>		<b>\$85,466.93</b>

\*Conforme al listado especificado en la tabla denominada "Herramientas mínimas con las que debe contar el licitante".

Concepto	Monto mensual del servicio
Prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para la conservación de las instalaciones de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI)	
<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$65,007.61</b>
<b>IVA</b>	<b>\$10,401.22</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$75,408.83</b>

Adicionalmente, en su misma propuesta económica, estableció un importe con letra de **\$75,408.83** (setenta y cinco mil cuatrocientos ocho pesos 83/100 M.N.), I.V.A. incluido, importe que por 10 meses de servicio da un importe total con I.V.A. incluido de **\$754,088.30** (setecientos cincuenta y cuatro mil ochenta y ocho pesos 30/100 M.N.).

En razón de lo anterior, conforme a lo dispuesto por el artículo 55 del Reglamento de la Ley, se tomó como importe ofertado el establecido con letra por el licitante.

De acuerdo con el análisis detallado a la propuesta económica del licitante **CORPORATIVO Y MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.**, efectuado por personal de la Subdirección de Recursos Materiales de la CONAVI, se observó que **cumple** con las especificaciones económicas solicitadas en la Convocatoria a la Licitación.

**CONCLUSIÓN:**

Conforme a los resultados de los tres análisis detallados anteriores, se dictamina que la proposición presentada por el licitante **CORPORATIVO Y MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.** **CUMPLIÓ** con todos los requisitos solicitados en la Convocatoria de este procedimiento de contratación.



**COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA  
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL  
NO. LA-006QCW001-E9-2016  
ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITANTE ADJUDICADO:**

Con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis de la Ley, así como en el numeral 1 del apartado QUINTO "CRITERIOS DE EVALUACIÓN, DICTAMEN Y ADJUDICACIÓN", y de conformidad con la evaluación realizada a las proposiciones presentadas para esta Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional, la Comisión Nacional de Vivienda dictamina adjudicar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para la conservación de las instalaciones de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), al licitante **INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA EN INFRAESTRUCTURA COMPUTACIONAL, S.A .DE C.V.**, con un importe mensual de servicio antes de I.V.A. de \$58,600.00 (cincuenta y ocho mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), importe que por 10 meses de servicio da un importe total antes de I.V.A. de \$586,000 (quinientos ochenta y seis mil pesos 00/100 M.N.), por haber cumplido con todos los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria y por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, así como por haber presentado la propuesta económica solvente más baja, conforme a la siguiente propuesta económica:

CANTIDAD	PERSONAL	IMPORTE MENSUAL ANTES DE I.V.A.
1	Supervisor	\$17,450.00
1	Electricista	\$12,450.00
1	Plomero	\$12,450.00
1	Pintor	\$12,450.00
1	Herramientas*	\$3,800.00
<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$58,600.00</b>
<b>I.V.A.</b>		<b>\$9,376.00</b>
<b>TOTAL</b>		<b>\$67,976.00</b>

\*Conforme al listado especificado en la tabla denominada "Herramientas mínimas con las que debe contar el licitante".

Concepto	Monto mensual del servicio
Prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para la conservación de las instalaciones de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI)	---
<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$58,600.00</b>
<b>IVA</b>	<b>\$9,376.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$67,976.00</b>

**FIRMA DEL CONTRATO:**

Con motivo de lo anterior y una vez notificado el presente Fallo, el licitante **INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA EN INFRAESTRUCTURA COMPUTACIONAL, S.A .DE C.V.**, deberá presentarse en las oficinas de la Subdirección de Adquisiciones de la CONAVI, ubicadas en ubicada en Av. Presidente Masaryk no. 214, Planta Baja, Col. Bosque de Chapultepec, Código Postal 11580, Delegación Miguel Hidalgo, en la Ciudad de México, para la firma del contrato correspondiente, dentro de los 15 días naturales siguientes a la emisión del presente fallo, en un horario de 16:00 a 18:00 horas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 46 primer párrafo de la Ley. Asimismo deberá presentar la garantía de cumplimiento del contrato que se formalice, dentro de los 10 días naturales siguientes a la fecha de firma de dicho instrumento legal.



**COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA  
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL  
NO. LA-006QCW001-E9-2016  
ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

Por motivo de lo anterior una vez notificado el presente Fallo y con objeto de que se dé cumplimiento al Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, y de conformidad con la Regla 2.1.31 de la resolución miscelánea publicada en el Diario Oficial el 23 de diciembre de 2015, el licitante **INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA EN INFRAESTRUCTURA COMPUTACIONAL, S.A .DE C.V.**, deberá presentar previo a la firma del contrato, un documento actualizado expedido por el Sistema de Administración Tributaria, en el que se emita opinión positiva vigente sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, así como la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, en las oficinas de la Subdirección de Adquisiciones de la CONAVI.

Se preguntó a los asistentes si existe alguna duda, aclaración o comentario que hacer constar respecto a este acto, a lo que respondieron no tener ninguno.

Para efectos de notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibo a los asistentes, y, para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: [www.compranet.funcionpublica.gob.mx](http://www.compranet.funcionpublica.gob.mx) para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en la Coordinación General de Administración de la CONAVI con domicilio en Av. Presidente Masaryk no. 214, primer piso, Col. Bosque de Chapultepec, Código Postal 11580, Delegación Miguel Hidalgo, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente Acta, y no existiendo algún otro asunto que hacer constar se dio por terminado este acto, siendo las 17:22 horas, del día 26 de febrero de 2016.

Esta Acta consta de 9 (nueve) fojas y 1 (una) de anexo, firmada para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

**POR COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. Marina Hernández Reyes	Directora de Administración de Recursos	
Lic. Karla Erichi Pachuzka Rivera Cid	Subdirectora de Adquisiciones	
Lic. Carlos Enrique Domínguez Miranda	Subdirector de Recursos Materiales (Área Requiriente)	

**POR EL ÁREA JURÍDICA**

NOMBRE	FIRMA
C. Humberto Álvaro Miñano Núñez	



**COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA  
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL  
NO. LA-006QCW001-E9-2016  
ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL DE CARACTER NACIONAL NO. LA-006QCW001-E9-2016, PARA LA CONTRATACIÓN DEL PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA (CONAVI)**

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA CONAVI

NOMBRE	FIRMA
C.P. Olga García Santiago	

LOS LICITANTES:

EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
Sustentables Abourcoc de México, S.A. de C.V.	C. Ángel Jiménez López	

----- FIN DEL ACTA -----